



# GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

# PSOE ARCHENA

## MOCIÓN A PLENO "8 DE MARZO, DÍA DE LA MUJER. Por un mundo digital inclusivo: innovación y tecnología"

El Grupo Municipal Socialista y en su nombre el Portavoz, D. Gonzalo Caracena López y la Concejala, Dña. Mercedes Orenes Mellado, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, somete a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por sus derechos, participación y reconocimiento en la sociedad y en su desarrollo íntegro como personas. Este 2023, Naciones Unidas ha elegido como lema "Por un mundo digital inclusivo: innovación y tecnología para la igualdad de género".

Nuestra vida depende en la actualidad de una fuerte integración digital: desde atender a un curso, llamar a tus seres queridos, hacer una transacción bancaria o reservar una cita médica. Todo pasa actualmente por un proceso tecnológico. Sin embargo, un 37% de las mujeres del mundo no tienen acceso a él. Si ellas no pueden tener acceso a internet y no existe un sistema que además les haga sentirse seguras navegando en el mundo digital, nunca podrán desarrollar las habilidades digitales necesarias para su día a día, lo que genera pérdida de oportunidades en sus vidas cotidianas, y más concretamente a la hora de estudiar carreras relacionadas con la ciencia y la tecnología.

Para 2050, el 75% de los trabajos estarán relacionados con las áreas STEM. Sin embargo, hoy las mujeres ocupan apenas el 22% de los puestos en inteligencia artificial, por mencionar solo un sector, y su acceso al mundo digital se encuentra más limitado, especialmente en países en desarrollo. Incorporar a las mujeres y las niñas a la tecnología y la educación digital permite soluciones más creativas y tiene un mayor potencial para innovaciones que satisfagan las necesidades de las mujeres, promuevan la igualdad de género y fomenten el activismo. Su falta de inclusión, por el contrario, tiene un costo enorme.

Por ello, la celebración del Día Internacional de la Mujer "[Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género](#)" debería homenajear a las activistas y organizaciones que luchan por una tecnología y educación transformadoras para mujeres y niñas, explorará los efectos de la brecha digital de género en el crecimiento de las desigualdades sociales y económicas, pondrá de relieve la importancia de proteger sus derechos en los espacios digitales y abordará la violencia de género en línea.

La lucha de las mujeres, que a lo largo de la Historia han reivindicado sus derechos laborales, económicos, políticos y sociales, ha conquistado cambios legales, sociales y culturales que han hecho avanzar las sociedades hacia mayores cotas de igualdad y democracia. La igualdad entre mujeres y hombres no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir democracias plenas. En un momento en el que los discursos negacionistas de la Violencia Machista cogen especial impulso y en especial entre la población más joven, es necesario proclamar

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11  
30600 Archena (Murcia)  
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista  
Tlf. 968 67 14 51  
psoearchena@gmail.com



101471c791410c5a1c07e7133020b18n

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.archena.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30009>





## GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

**PSOE**  
ARCHENA

con mayor empeño la igualdad como único mensaje conjunto por parte de toda la sociedad.

Generaciones de mujeres han luchado con valentía y determinación por la libertad. Una libertad que hoy, gracias a ellas, es un patrimonio colectivo. Sin embargo, a pesar de las conquistas, aún persisten las discriminaciones y en el mundo digital es también demasiado latente. La democracia tiene que seguir dando respuestas a los problemas y a los obstáculos que las mujeres tienen que salvar para poder ejercer las libertades y los derechos reconocidos.

Por todo ello, el **Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Archena** presenta para su debate y aprobación los siguientes:

### ACUERDOS

**UNICO- Instar al Equipo de Gobierno y al Gobierno Regional, de acuerdo a sus competencias, a:**

- a. La lectura pública del manifiesto estatal del 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres.
- b. Homenajear a las activistas y organizaciones que luchan por las mujeres y defienden una tecnología y educación transformadoras para mujeres y niñas.
- c. La defensa activa de todos los derechos de las mujeres, también en los espacios digitales, y abordar la violencia de género en línea.
- d. Erradicar todas las formas de violencia hacia las mujeres, implementando todas las medidas necesarias para la reparación de la violencia estructural que históricamente han sufrido.
- e. Reforzar los programas de educación afectivo-sexual e igualdad entre mujeres y hombres, así como prevención en violencia de género en centros educativos, haciendo hincapié en reforzar la prevención del acoso, digital o físico, a niñas y mujeres jóvenes.
- f. Cumplir íntegramente con la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de interrupción del embarazo, atendiendo dignamente a todas las mujeres que se sometan a una IVE y siempre en centros sanitarios públicos.
- g. Impulsar medidas efectivas dirigidas a la concienciación y la lucha en contra de la explotación reproductiva, las violencias machistas, la explotación sexual, la trata de mujeres, la mutilación genital femenina, los matrimonios forzados de niñas, la violencia obstétrica y contra todo aquello que suponga un ataque frontal a los derechos de las mujeres.
- h. Hacer frente a la violencia obstétrica sufrida por las mujeres y a adoptar todas aquellas medidas necesarias para su prevención con el fin de garantizar la salud y la libertad personal de toda mujer durante el proceso del embarazo y el parto.
- i. Aumentar las medidas de protección y vigilancia para todas aquellas mujeres víctimas de la Violencia de Género que lleven instalada una

**SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA**

Bulevard Toki Eden, 11  
30600 Archena (Murcia)  
www.psoearchena.es

**Grupo Municipal Socialista**  
Tlf. 968 67 14 51  
psoearchena@gmail.com



r01471c791410c5a1d07e7133020b18n





# GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

# PSOE ARCHENA

pulsera de localización GPS, dado su potencial riesgo de agresión, y que habiten en zonas en las que se han advertido claras incidencias en el control de dichas pulseras, como municipios donde exista poca o ninguna señal, de escasas dimensiones geográficas o en zonas rurales.

- j. Al refuerzo de los servicios públicos de salud mental con perspectiva de género, haciendo especial hincapié en dar apoyo y supervisión a las mujeres y menores víctimas de la violencia de género, así como a las jóvenes y niñas afectadas por distintas patologías de salud mental, como los trastornos alimenticios, que se han visto incrementadas durante la pandemia.

En Archena, a 15 de febrero de 2023

  
**Gonzalo Caracena López**  
Portavoz Grupo Municipal Socialista

  
**Mercedes Orenes Mellado**  
Concejala del Grupo Municipal Socialista

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11  
30600 Archena (Murcia)  
www.psoearchena.es

**Grupo Municipal Socialista**  
Tif. 968 67 14 51  
psoearchena@gmail.com